

ESTENOGRAFIA DE SESION EXTRAORDINARIA NO. 17

Fecha 23 de Abril de 2020

Hora de inicio: 16:00 horas.

Punto No. 1: Asistencia 11 de 11 regidores.

Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la sesión.

Punto No. 3: Se puso a consideración del pleno el orden del día propuesto y este fue aprobado por unanimidad de 11 regidores presentes.

Punto No. 4: Someter a votación y en su caso aprobación la participación del municipio de El Grullo en la denominada "Estrategia ALE" y en consecuencia se autoriza a la Presidenta Municipal y/o al Síndico y/o al Secretario General del municipio para la suscripción del convenio de coordinación, en caso de resultar seleccionado.

La Presidenta Municipal Mónica Marín Buenrostro explica dicho punto, mencionando que la "Estrategia ALE" va enfocado a las mujeres y niñas en los hogares que no son seguros para ellas, y que son víctimas de múltiples tipos de violencia de género. Manifestando que es para participar con un proyecto, y de ser favorecido, al municipio se le entregara recurso económico por parte del Gobierno del Estado, para implementación del proyecto.

La regidora María Azucena Rodríguez Ramos menciona que dicho proyecto se ejecutara por parte del Departamento de Seguridad Pública, por ende, las oficinas estarán en el mismo departamento.

La regidora Erika Vanessa Ramírez Jiménez manifiesta que está totalmente de acuerdo en aprobar dicho proyecto, ya que refiere que es de relevancia prioritaria para atender las afectaciones emocionales y mentales que ha traído consigo el COVID-19; que dicho proyecto atendería a las niñas, adolescentes y mujeres que sufren algún tipo de violencia intrafamiliar, y que podrán recibir una atención integral con los expertos en la materia: Trabajo Social, Psicología, y abogacía.

se aprueba por mayoría de 10 votos a favor por parte de los regidores Mónica Marín Buenrostro, Enrique Robles Rodríguez, Víctor Manuel Pozos Jiménez, María Azucena Rodríguez Ramos, Laura Andrade Flores, Yolanda Hernández Gutiérrez, Javier Covarrubias Michel, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Erika Vanessa Ramírez Jiménez y Erika Lizbeth Murillo Covarrubias, la participación del municipio de El Grullo en la denominada "Estrategia ALE" y en consecuencia autorizar a la Presidenta Municipal Lic. Mónica Marín Buenrostro y/o al Síndico Ing. Enrique Robles Rodríguez y/o al Secretario General Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera para la suscripción del convenio de coordinación, en caso de resultar seleccionado; Absteniéndose de votar el regidor Oscar Jiménez Vargas.

Punto No. 5: Se dio por terminada a las 16:29 horas, del día 23 de Abril de 2020.

Atentamente:



LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL